



publicándose el mismo en el Perfil de contratante (<https://contratacion.gobex.es>). De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de Internet: <https://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma 100%.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 6 de octubre de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 6 de octubre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Impartición de un programa superior de formación en Idiomas para Empresarios, Directivos y Mandos Intermedios de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte. SV-054/30/16. (2016081295)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.



2. Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª planta.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Teléfono: 924.00.53.98.
5. Fax: 924. 00.57.84.
6. Correo electrónico: contratacion.eci@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente (artículo 159 del TRLCSP).

d) Número de expediente: SV-054/30/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Impartición de un programa superior de formación en idiomas para Empresarios, Directivos y Mandos Intermedios de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) División por lotes y número: Si procede. De conformidad con lo establecido en el artículo 86.3 del TRLCSP los lotes que componen el contrato son los siguientes:

LOTES	DENOMINACIÓN
LOTE 1	INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS
LOTE 2	PORTUGUÉS PARA LOS NEGOCIOS

- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses desde la fecha de la formalización del contrato.
- f) Admisión de Prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9. Servicios de formación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto al cumplimiento de las condiciones carácter social, medio-ambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2016, DOE n.º 43 de 3 de marzo de 2016).
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:
Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - Oferta económica: Fórmula C. Hasta 52 puntos.
 - Recursos personales y materiales: Hasta 8 puntos.



Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Calidad técnica de la propuesta: Hasta 30 puntos.
- Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 10 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 84.000,00 €.

IVA (21%): 17.640,00 €.

Importe total: 101.640,00 €

Valor estimado del contrato: 84.000,00 €.

Anualidades:

- Año 2016: 0,00 €.
- Año 2017: 101.640,00 €.

Los importes de los lotes que comprende el contrato son los que se relacionan a continuación:

LOTES	Presupuesto neto	IVA (21%)	TOTAL
1. INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS	42.000,00	8.820,00	50.820,00 €
2. PORTUGUÉS PARA LOS NEGOCIOS	42.000,00	8.820,00	50.820,00 €
TOTAL	84.000,00	17.640,00	101.640,00 €

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos:

Se establece como condición especial de ejecución del presente contrato la necesaria utilización en todo el material a entregar a los alumnos (papelería) el empleo de bienes procedentes bien de comercio justo, bien de naturaleza ecológica.

Dicha circunstancia se acreditará mediante presentación de facturas u otra documentación correspondiente a los proveedores de las empresas licitadoras, que tengan acreditada tal condición mediante certificado o sello correspondiente.

En caso de incumplimiento se considerará falta grave, incurriendo en una penalidad de un 5% del importe de adjudicación.



7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Al decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial De Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día siguiente (artículo 159 del TRLCSP).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).
 1. Sobre 1: Documentación administrativa.
 2. Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 3. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
 2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: contratacion.eci@gobex.es
 5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 00 57 84.
 6. Teléfono: 924 00 53 98.
- d) Admisión de variantes o Mejoras: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa incluida en el Sobre 1 se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contratacion.gobex.es>.

La Mesa de Contratación para la calificación de dicha documentación se publicará en el Perfil de contratante <https://contratacion.gobex.es>, celebrándose la misma en la siguiente dirección:

- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª Planta (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Mérida.

Una vez calificada la documentación administrativa el resultado de la misma y en su caso la subsanación de la documentación presentada se comunicará al finalizar la sesión, publicándose el mismo en el Perfil de contratante (<https://contratacion.gobex.es>). De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.



Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de Internet: <https://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 80% con Fondos Social Europeo y el 20% con Fondos de la Comunidad Autónoma.

IDENTIFICACIÓN	
Programa Operativo:	FSE DE EXTREMADURA 2014-2020
Eje:	O.T.8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo favorecer la movilidad laboral.
Tema Prioritario/Categoría de Gasto o Medida:	P.I. 8.3. El trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las Pyme innovadoras.
Actuación del documento de Criterios de Selección de Operaciones donde se encuadra:	08.03.01.2 Programa de fomento del emprendimiento y la empresa

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

**12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 6 de octubre de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.